

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21921 *OBORHUL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LACY-OLIVER ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado, en fecha 22 de junio de 2010, la fusión de las mismas mediante la absorción de "Lacy-Oliver Asociados, Sociedad Limitada" por "Oborhul, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la compañía absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Catalina Oliver Álvarez, Administradora única.

ID: A100051682-1